



Datos de publicación

Referencia de publicación: 2026-0001902228

Objeto del contrato

Perfil de Contratante:	Cetursa Sierra Nevada, S.A.
NIF:	A18005256
Dirección web:	http://cetursa.es/
Tipo de poder adjudicador:	Entidad con personalidad jurídica
Principal actividad ejercida:	Explotación de Estación de Esquí.
Dirección:	Plaza de Andalucía, s/n
El poder adjudicador es una central de compras:	No
Tipo de contrato:	Suministros
Denominación del contrato:	SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE HASTA 15 CASETAS PREFABRICADAS PARA CETURSA SIERRA NEVADA SA
Lugar de ejecución:	Granada (ES614)
Duración del contrato:	24 meses
Número de expediente:	CE181960034/26
Enlace a la licitación:	https://www.juntadeandalucia.es/licitacion-electronica/externalAccess?code=5FLKZ7RS5OM4MWRQLPBR3NLJF2VF5JEQPVZYL2UQY63ETLARZUHRX7JQAJDRXMHJYZ54HP3GC3I3HSOLY2J7WF54MQXJ6WTLOHIOBNI
División por lotes:	No
Razones para no dividir en lotes:	El presente contrato se configura como un suministro único, no procediendo su división en lotes, por concurrir razones técnicas, funcionales y operativas que justifican su tratamiento unitario. En particular, CETURSA Sierra Nevada, S.A. precisa que el conjunto de casetas prefabricadas objeto del suministro responda a criterios homogéneos de diseño, fabricación, materiales, acabados, instalaciones, transporte y asistencia, todo ello adaptado a las especiales exigencias derivadas de su implantación en distintos puntos de la estación de esquí de Sierra Nevada y en un entorno de alta montaña
Clasificación CPV 44211100-3 - Edificios prefabricados modulares	
Contrato cubierto por el acuerdo Sobre Contratación Pública (ACP):	No
Descripción:	SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE HASTA 15 CASETAS PREFABRICADAS PARA CETURSA SIERRA NEVADA SA
Contrato restringido a talleres protegidos:	No
Contrato ejecutado marco de programas de empleo protegido:	No
Reservado a una profesión determinada:	No

JUNTA DE ANDALUCIA		10/06/2026 11:35:08	PÁGINA: 1 / 3
VERIFICACIÓN	nqZ7MM2QxMTg1OTk3NTE2ZjBSIRECG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Tramitación y procedimiento de adjudicación

Sistema de racionalización:

Procedimiento: Abierto

Tramitación: Ordinario

Idioma de presentación de ofertas o solicitudes:

Castellano

Presentación de la oferta o solicitudes:

Electrónica

Presupuesto base de licitación

Importe de licitación (con IVA): 1.011.939,27 €

Importe de licitación (sin IVA): 836.313,45 €

Valor estimado: 1.003.576,14 €

Admite variantes: No

No sujeto a regulación armonizada

Contrato no susceptible de Recurso Especial

Obtención de documentación e información

Fecha límite de obtención: 17/06/2026 22:00

Lugar:

Cetursa Sierra Nevada, SA
Avda. de la Ciencia, ed. fundación
CajaGranada
18006 Granada

Puntos de contacto:

Persona: Juanjo Ayuso Molina

Teléfono: 610800506

Email: licitaciones@cetursa.es

Criterios relativos a la situación personal de los operadores económicos

Los establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares

Cláusulas sociales y ambientales

Sociales

Salud laboral - Obligaciones en materia de seguridad y salud en el trabajo

JUNTA DE ANDALUCIA		10/06/2026 11:35:08	PÁGINA: 2 / 3
VERIFICACIÓN	nqZ7MM2QxMTg1OTk3NTE2ZjBSiRECG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Presentación de ofertas

Fecha límite de presentación de ofertas:

22/06/2026 18:00

Lugar de presentación:

SiREC - Portal de Licitación Electrónica

Criterios objetivos para la selección de candidatos en el procedimiento

Los establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares

Documentos adjuntos

PCAP - Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares - (I-02) PCAP fd 0034-26.pdf
(SHA-256: c646e9821e39db5ab047be30b7b5f73fe08f8aea04bf9aa242387088c639655d)

PPT - Pliego de prescripciones técnicas - (I-02) PPT fd 0034-26.pdf
(SHA-256: 9247f660a549f4ee84daaae4fc80ff5ca164b397b816372be44a28c7726bf07a)

Criterios de adjudicación

Los establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares

Condiciones particulares de ejecución del contrato

Los establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares

Se utilizarán pedidos electrónicos: No

Se aceptará facturación electrónica: No

Se utilizará el pago electrónico: No

JUNTA DE ANDALUCIA		10/06/2026 11:35:08	PÁGINA: 3 / 3
VERIFICACIÓN	nqZ7MM2QxMTg1OTk3NTE2ZJBSIRECG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	